



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N° E -1098/2015 /

COLINA, 11 de Mayo de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 704 de fecha 14 de Abril de 2015, del señor Alcalde mediante la cual remite carta de la Directiva del **CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA SAN VICENTE DE LO ARCAYA**, solicitando autorización para realizar **EVENTO BENEFICO**, el día Sábado 16 de Mayo de 2015, en la Sede Social del Club Deportivo San Vicente de Lo Arcaya, con la finalidad de reunir fondos para implementar un escenario para las actividades que realizan los alumnos del establecimiento.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Toma conocimiento del **EVENTO BENEFICO**, que realizará el **CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA SAN VICENTE DE LO ARCAYA, MONIO**, el día Sábado 16 de Mayo de 2015, en la Sede Social del Club Deportivo San Vicente de Lo Arcaya, Comuna de Colina, desde las 18:00 hasta las 04:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CALOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.
DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Publicas
- Interesado
- 8va. Comisaria de Carabineros
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo